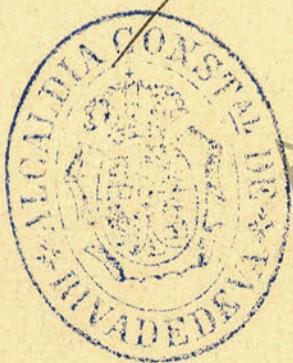


En la cosa concistorial del concejo de Ribadeo a diez
y ocho de agosto de mil ochocientos ochenta y sei, ante el Hon. Al-
calde presidente del mismo y del infrascrito Secretario comparecio
D. Gabriel Piñera Pedray vecino de Villega en este Concejo y dijo
que habiendo determinado embarcar para la Republica Mexica
na a su hija Guadalupe de edad de veinte años y necesitan-
do para ello de la licencia paternal se la da y concede gustosa-
mente para que pueda embarcarse con el fin de incorporarse a un
pariente que tiene en la ciudad de Mexico en la citada Republica
na, en prueba de lo cual, firma a su ruego, por no saber firmar,
en testigo que lo es D. Feliciano Mendona Borbolla, vecino del
espacio de Villega, de que certifico.



El Alcalde
Manuel Villega
Gobernador

Testigo a ruego.
Feliciano de Mendona

El Gobernador
Fernando Gómez de Colombras